



**A N E P**

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo,

10 MAR 2015

Orden del Día

**Asunto Incluido**

Sesión Consejo N° 11

Re. 11/3/15.

**VISTO:** Las presentes actuaciones relacionadas con el ofrecimiento de los cargos de Inspector Efectivo de Institutos y Liceos Grado III.

**CONSIDERANDO:** I) Que División Inspección convocó a los aspirantes para desempeñar el cargo de Inspector efectivo de Institutos y Liceos Grado III que fuera homologado oportunamente.

II) Que aceptaron los cargos los Profesores Aníbal CAMACHO y Gabriel CARBALLAL.

III) Que, de establecerse una distribución de Crédito Presupuestal para el ejercicio 2015 similar a la del Ejercicio 2014, existiría disponibilidad de crédito para hacer frente a la presente erogación.

**ATENCIÓN:** A lo anteriormente expuesto.

**EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:**

I) Tomar conocimiento de lo actuado por División Inspección.

II) Designar a los Profesores Heber Aníbal CAMACHO DE LOS SANTOS ( CI.3.836.357-5) y Gabriel Anicio CARBALLAL DIAZ (CI.1.671.812-2) en un cargo de Inspector de Institutos y Liceos Grado III en carácter efectivo, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta nueva resolución

Librese oficio y notifíquese a los interesados por intermedio de la Inspección General Docente luego siga a División Hacienda a sus efectos. Cumplido, archívese.-

Dra. M<sup>a</sup>. Beatriz Ballo  
Secretaria General

Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Celsa Puente  
DIRECTORA GENERAL